



**CONGRESO NACIONAL**

*H. Cámara de Senadores*

**RESOLUCIÓN N° 1.849.-**

**QUE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE HACIENDA, SOBRE EL FONDO NACIONAL DE RECURSOS SOLIDARIOS PARA LA SALUD (FONARESS).**

-----  
**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA**

**RESUELVE:**

**Artículo 1.º** Solicitar informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Hacienda, sobre el FONDO NACIONAL DE RECURSOS SOLIDARIOS PARA LA SALUD (FONARESS), LEY N° 4392/2011 "QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE RECURSOS SOLIDARIOS PARA LA SALUD (FONARESS)" y Decreto N° 11.621/2013 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 4392, DEL 30 DE JUNIO DEL AÑO 2011, QUE CREA EL FONDO NACIONAL DE RECURSOS SOLIDARIOS PARA LA SALUD (FONARESS)", sobre el siguiente punto:

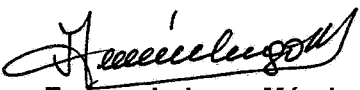
Sobre la integración del Fondo establecido en los artículos 14, 15 y 16 de la Ley N° 4392/2011 y en los artículos 9 y 10 del Decreto 11.621/2013. Especifique los montos asignados y ejecutados en los años 2014, 2015, 2016 y 2017. Especifique la disponibilidad actual, acumulada, desde la vigencia del Decreto N° 11.621/2013.

**Artículo 2.º** Dar un plazo de quince días hábiles para remitir el informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución Nacional, y la Ley N° 5.453/2015 "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES".

**Artículo 3.º** Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS SIETE DÍAS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.**

  
**Mirta Gusinky**  
Secretaria Parlamentaria

  
**Fernando Lugo Méndez**  
Presidente  
H. Cámara de Senadores





**CONGRESO NACIONAL**

*H. Cámara de Senadores*

**Nuestra Visión:** "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

**Nuestra Misión:** "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 2.566.-

Asunción, 15 de noviembre de 2017

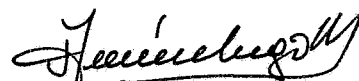
**Señor Presidente de la República:**

Le remitimos la Resolución N° 1.849, **QUE SOLICITA INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE HACIENDA, SOBRE EL FONDO NACIONAL DE RECURSOS SOLIDARIOS PARA LA SALUD (FONARESS)**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión extraordinaria del 7 de noviembre del año en curso, de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Constitución Nacional, y la Ley N° 5.453/2015 "QUE REGLAMENTA EL ARTÍCULO 192 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL, DEL PEDIDO DE INFORMES".

Muy atentamente.

  
**Mirta Gusinky**  
Secretaria Parlamentaria



  
**Fernando Lugo Méndez**  
Presidente  
H. Cámara de Senadores

Al Excelentísimo Señor  
**Horacio Manuel Cartes Jara**  
Presidente de la República  
Palacio de López

S-177718



EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Asunción, 4 de diciembre de 2017.

Nº 438.-

Señor Presidente:

Con sumo agrado me dirijo a Vuestra Honorabilidad, a fin de hacer referencia al Mensaje M.H.C.S. Nº 2.566 del 15 de noviembre de 2017, remitido al Poder Ejecutivo por la Honorable Cámara de Senadores, con la Resolución Nº 1.849 del 7 de noviembre de 2017, «Que solicita informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Hacienda, sobre el Fondo Nacional de Recursos Solidarios para la Salud (FONARESS)», solicitando información sobre la integración de los fondos del FONARESS, montos asignados y ejecutados en los años 2014, 2015, 2016 y 2017, entre otros.


Para conocimiento de la Honorable Cámara de Senadores, se adjunta la Nota S.G. Nº 947 del 28 de noviembre de 2017, originada en el Ministerio de Hacienda, anexando tres (3) fojas de documentos que contienen las informaciones requeridas:

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

  
Horacio Manuel Cartes Jara  
Presidente de la República del Paraguay

A Su Excelencia  
Señor Fernando Armino Lugo Méndez  
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional  
Palacio Legislativo.



  
Arnaldo M. Lure  
Honorable Cámara de Senadores  
Mesa de Entrada